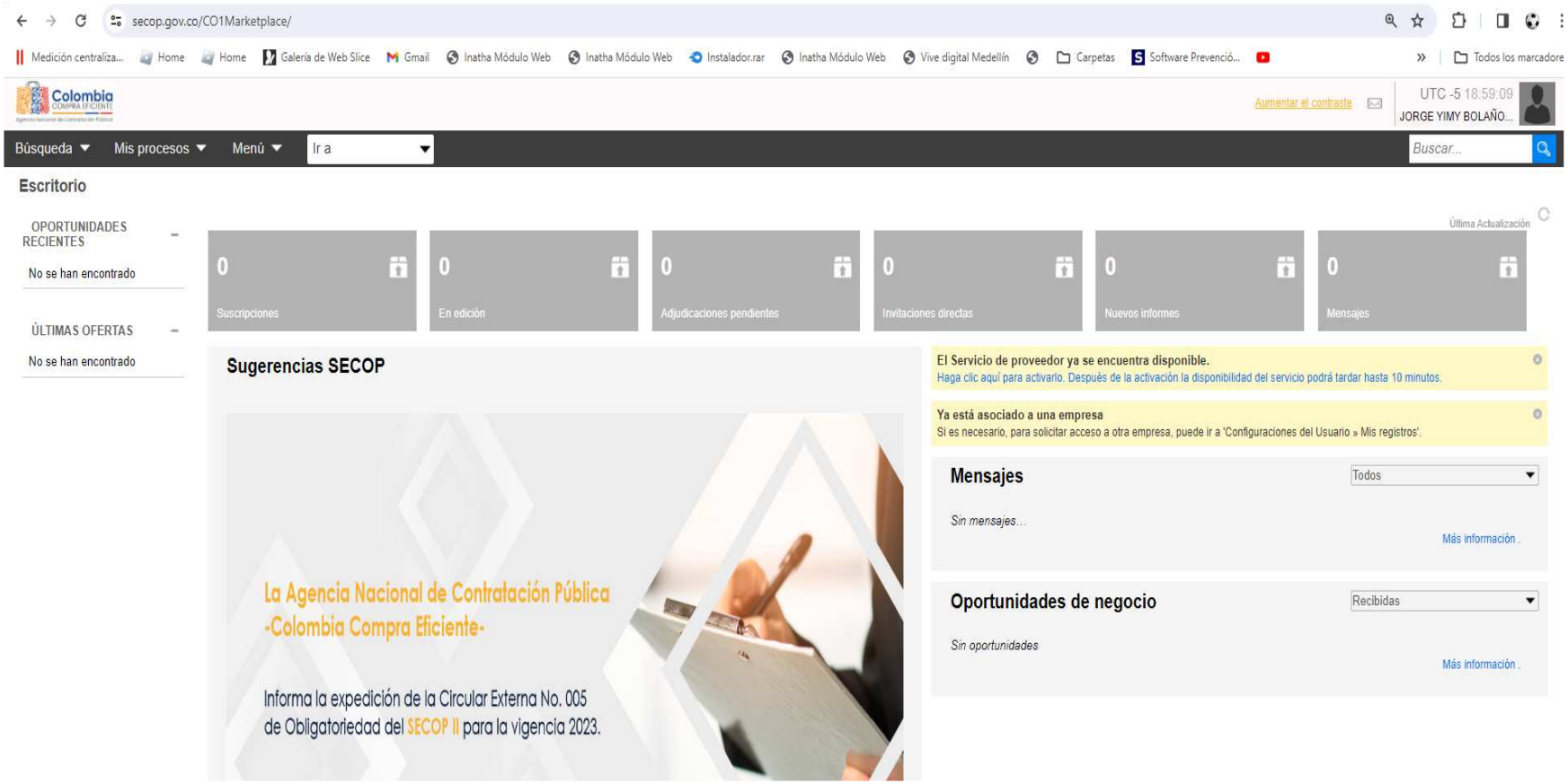

secop.gov.co/CO1Marketplace/
Medición centraliza...
Home
Home
Galería de Web Slice
Gmail
Inatha Módulo Web
Inatha Módulo Web
Instalador.rar
Inatha Módulo Web
Vive digital Medellín
Carpetas
Software Prevenció...
Todos los marcadore
Colombia Compra Eficiente
Aumentar el contraste
UTC -5 18:59:09
JORGE YIMY BOLAÑO...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio
OPORTUNIDADES RECIENTES
No se han encontrado
ÚLTIMAS OFERTAS
No se han encontrado
Última Actualización
0 Suscripciones
0 En edición
0 Adjudicaciones pendientes
0 Invitaciones directas
0 Nuevos informes
0 Mensajes
Sugerencias SECOP
La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-
Informa la expedición de la Circular Externa No. 005 de Obligatoriedad del SECOP II para la vigencia 2023.
El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.
Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.
Mensajes
Todos
Sin mensajes...
Más información .
Oportunidades de negocio
Recibidas
Sin oportunidades
Más información .

Medellín, 23 de enero de 2024

Señor
Jorge Hernán Velez Gallego
Subdirector (E)
Centro de Servicios y Gestión Empresarial
SENA

Asunto: Presentación Oferta de Servicios Personales

De manera atenta me permito presentar a su consideración la oferta de prestación de servicios personales en los siguientes términos:

Objeto: Prestar servicios profesionales como experto Tecnoparque para acompañar técnica y operativamente el desarrollo de Proyectos de Base Tecnológica del Tecnoparque Nodo Medellín y la consolidación de las acciones en I+D+i del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA.

Valor y forma de pago: Valor total del contrato la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($57.089.676). Esta suma será pagada por el SENA de la siguiente manera: en mensualidades máximo de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO DOCE PESOS +($5.437.112) y el equivalente por la fracción de mes en caso de ser así.

Obrando en nombre propio, expreso mi voluntad de prestar el servicio en el plazo, forma y términos requeridos y bajo la **gravedad de juramento** manifiesto que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y disposiciones complementarias. De igual manera manifiesto, que la información registrada y entregada para el futuro proceso de contratación, es auténtica y corresponde a mi experiencia laboral, profesional y académica, así mismo autorizo a la entidad para procesar, solicitar, divulgar, corroborar y obtener de cualquier fuente que realice las consultas, toda la información y referencias relativas a mi persona ante las entidades correspondientes y a cualquier otra entidad que maneje base de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012.

Manifiesto que he leído los documentos que soportan la futura contratación (estudios previos y análisis del sector), encontrándome habilitado(a) conforme al perfil que se requiere y hago la siguiente declaración:

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Marque con X la opción que corresponda:

1. Que SI____ NO_X__ he sido condenado(a) mediante sentencia judicial a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia. (En caso afirmativo indique los detalles)._____.

2. Que SI____ NO__X_ soy socio de una empresa cuyo representante legal, administrador, miembro de junta directiva o socio controlante fue declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia.

3. Que SI____ NO_X__ he sido sancionado(a) disciplinariamente con destitución. (En caso afirmativo indique los detalles). _____.

4. Que SI____ NO_X__ soy actualmente servidor(a) público del estado. (En caso afirmativo indique los detalles)._____.

5. Que SI____ NO_X__ fui miembro de Consejo Directivo del SENA. (En caso afirmativo indique los detalles). _____

6. Que SI____ NO_X__ fui servidor público del SENA en los niveles directivo o asesor. (En caso afirmativo indique los detalles y la fecha del retiro)._____ FECHA DE RETIRO: *(DD/MM/AA).*

7. Que SI____ NO__X_ tengo vinculado (a) en el SENA a mi cónyuge o compañero(a) permanente, en un empleo de los niveles directivo o asesor, o en el Consejo Directivo, o ejerce funciones de control interno o de control fiscal en el SENA. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco). _____.

8. Que SI____ NO_X__ tengo vinculado (a) en el SENA a uno o varios parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil (padres, suegros, hijos, yerno, nuera, abuelos, hermanos, cuñados, o nietos), en los niveles directivo, asesor, o entre los miembros del consejo directivo, o con quienes ejercen el control interno o fiscal de la entidad. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco dentro de los anotados). _____.

9. Que SI____ NO__X_ soy pariente en primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil (padres, hijos, hijastros, suegros, yerno, nuera, hijos adoptados, padres adoptantes) de un ex directivo del SENA desvinculado de la Entidad hace menos de 2 años.

10. Manifiesto que SI____ NO__X_ me encuentro en actividades ilícitas de Lavado De Activos Y Financiamiento del Terrorismo.

RÉGIMEN DE LAS PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)

11. Que SI ____NO__X__ tengo a mi cargo como particular, la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos. (Art 2 Decreto 830 de 2021)

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

12. Que SI__X__ NO___ me encuentro afiliado(a) y al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con la normatividad vigente.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

13. Que SI____ NO__X_ me encuentro incurso en ninguna causal establecida en la ley para la suscripción del contrato conforme al régimen de inhabilidades o incompatibilidades y conflicto de interés vigente.

Manifiesto conocer las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

Para el anterior efecto, manifiesto que antes de suscribir el presente documento consulté la guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses en el sector público colombiano diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual se encuentra publicada en la página de dicha entidad en el siguiente link http://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2IjUBdeu/view_file/35457539

Atentamente,

Jorge Yimy Bolaños González
C. de C. No. 72164827 de Barranquilla
Tel: 3177524249
Bgj827@gmail.com

Oficina Virtual de Radicación
SENA

23 de Enero de 2024

MINISTERIO DEL TRABAJO

Información de Radicación

El número de radicado asignado es:

72024023265

También recibirá un correo electrónico con está información.

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud esta fuera de este horario se empezara a procesar a partir del día hábil siguiente.

REGRESAR AL INICIO

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Dirección General
Calle 57 No. 8 - 69 Bogotá D.C. (Cundinamarca), Colombia
Conmutador Nacional (57 1) 5461500 - Extensiones
Atención presencial: lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:30 p.m. - Resto del país sedes y horarios (https://www.sena.edu.co/es-co/Documents/Ubicacion_horarios_sedes_areas-sena_v2.pdf)
Atención telefónica: lunes a viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
Atención al ciudadano: Bogotá (57 1) 3430111 - Línea gratuita y resto del país 018000 910270
Atención al empresario: Bogotá (57 1) 3430101 - Línea gratuita y resto del país 018000 910682
Chat en linea

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BOLAÑOS	GONZALEZ	JORGE YIMY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 72164827	F ( ) M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 72164827 D.M. 1

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 02 MES 05 AÑO 1970	CARRERA 45 26 162 Puerta Madera B9 2165 Madera			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	NARIÑO	MUNICIPIO	BELLO		
MUNICIPIO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	TELÉFONO	5760000	EMAIL	bgj827@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	1987
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	1		X	DOCTORADO EN INGENIERIA - SISTEMAS ENERGETICOS			
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN GESTION Y SEGURIDAD DE BASE DE DATOS	10	2020	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN INGENIERIA	12	2009	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE SISTEMAS	12	2008	05255-283074 ANT
PREGRADO	10	X		INGENIERIA ELECTRICA	12	2001	AN205-35291

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS	X				X			X	

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
5760000	*Día*	13	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
EXPERTO	TECNOPARQUE NODO MEDELLIN	CARRERA 46 56 11

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
EXPERTO	TECNOPARQUE NODO MEDELLIN	CARRERA 46 - 56 11

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
5760000	*Día*	11	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
GESTOR	ACCION ADMINISTRATIVA	CARRERA 46 56 11

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
5760000	*Día*	26	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
GESTOR	TECNOPARQUE NODO MEDELLIN	CARRERA 46 56 11 P7

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3177524249	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR	*DEPENDENCIA* TECNOPARQUE NODO MEDELLIN					*DIRECCIÓN* CARRERA 46A 56 11 P7					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 46 56 11 Piso 6-7					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 576000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	03	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR	*DEPENDENCIA* TECNOPARQUE NODO MEDELLIN					*DIRECCIÓN* CARRERA 46 56 11 Piso 7					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD JAIME GERARDO ZUÑIGA VERNAZA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	09	*Año*	2012	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO RESIDENTE	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESTUDIOS EMPRESARIALES			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2009	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA INFORMATICO	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD MASIVOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	01	*Año* 2003	*Día*	27	*Mes*	02	*Año*	2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO DE SOPORTE	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ENECON-EDIFICAR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2002	*Día*	03	*Mes*	01	*Año*	2003
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO AUXILIAR	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección					

4 **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	02	*Mes:*	07	*Año:* 2007	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN*					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	07	*Mes:*	02	*Año:* 2011	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN*					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	05	*Mes:*	07	*Año:* 2010	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	02	Año:	2010	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	06	Mes:	07	Año:	2009	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	02	Mes:	02	Año:	2009	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	07	Mes:	07	Año:	2008	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	04	Mes:	07	Año:	2011	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día: 04	Mes: 02	Año: 2008			Día:		Mes:		Año:		
AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN:						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día: 21	Mes: 01	Año: 2010			Día: 19		Mes: 12		Año: 2010		
AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN:						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día: 22	Mes: 01	Año: 2009			Día: 06		Mes: 12		Año: 2009		
AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN:						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día: 21	Mes: 07	Año: 2008			Día: 07		Mes: 12		Año: 2008		
AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN:						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día: 05	Mes: 02	Año: 2008			Día: 15		Mes: 06		Año: 2008		
AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN:						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	09	Año:	2007	Día:	30	Mes:	11	Año:	2007
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	21	Mes:	02	Año:	2007	Día:	17	Mes:	06	Año:	2007
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	03	Año:	2004	Día:	22	Mes:	05	Año:	2004
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	134	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	11
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	143	10

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO _X_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Medellín, Enero 24 de 2024

Jorge Yimy Bolaños González
CC. 72164827 de Barranquilla

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Medellín, 24/01/2024

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2024-01-22 21:26

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JORGE	YIMY	BOLAÑOS	GONZÁLEZ

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	72164827

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	ANTIOQUIA	BELLO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CALLE 57 N 8 69 "]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$55.954.750,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$55.954.750,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
OLGA	PATRICIA	SÁENZ	OSORIO

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 43621811

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REGIONAL ANTIOQUIA
CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 65935069 - 28/10/2020

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

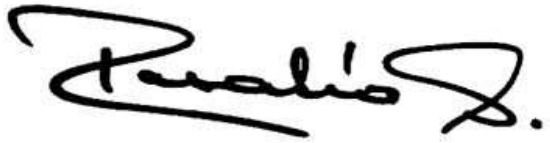
Que: JORGE YIMY BOLAÑOS GONZALEZ. Con Cedula de Ciudadania No. 72164827

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTION Y SEGURIDAD DE BASES DE DATOS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Medellín. a los veintiocho (28) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



ROSALIA SUESCUN GIRALDO
subdirectora CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9402002075180CC72164827A.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

Acta de Graduación 70614

DEPENDENCIA: FACULTAD DE INGENIERÍA
APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Académico 198 del 07 de noviembre de 2001
PROGRAMA: MAESTRÍA EN INGENIERÍA

El 11 de diciembre de 2009 se reunieron las Directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de :

MAGÍSTER EN INGENIERÍA

a:

JORGE YIMY BOLAÑOS GONZÁLEZ

Identificado con cédula de ciudadanía 72164827

El Secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el Señor Vicerrector de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el Presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

LUQUEGI GIL NEIRA
SECRETARIO

ELKIN LIBARDO RÍOS ORTIZ
DECANO

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
SECRETARIA GENERAL
DATOS REGISTRO DEL DIPLOMA

LIBRO Nº 68 FOLIO Nº 63-714

11 DIC 2009

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

Acta de Graduación 65517

DEPENDENCIA: FACULTAD DE INGENIERÍA
APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Superior 3 del 07 de marzo de 1975
PROGRAMA: INGENIERÍA DE SISTEMAS

El 12 de diciembre de 2008 se reunieron las Directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de :

INGENIERO DE SISTEMAS

a:

JORGE YIMY BOLAÑOS GONZÁLEZ

Identificado con cédula de ciudadanía 72164827

El Secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el Señor Vicerrector de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el Presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

ANA LUCÍA HERRERA GÓMEZ
SECRETARIA

ELKIN LIBARDO RÍOS ORTIZ
DECANO

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
SECRETARIA GENERAL
DATOS REGISTRO DEL DIPLOMA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE

Minas

ACTA DE GRADO NÚMERO 10085

El Consejo de la Facultad de Minas
en su sesión del día 14 *de* diciembre *de 2001* *Acta no.* 2050

Considerando que:

Jorge Yimy Bolaños González
c.c. No. 72.164.827 Barranquilla

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de: Ingeniero Electricista.

En nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia y de la República de Colombia y previo el juramento de rigor, el Decano de la Facultad hizo entrega del Diploma Número 0069577 *registrado en el Folio No.* 204 *del Libro* 011

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín *a los* 14 *días del mes de* diciembre *de 2001*

Presidente
Consejo de Facultad

Secretario
Consejo de Facultad

EL SUBDIRECTOR (E) DEL
CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL DEL
SENA, REGIONAL ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que el señor JORGE YIMY BOLAÑOS GONZALEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 72.164.827 de Barranquilla, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación

1. Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.4596585 del 10 de Febrero de 2023.
Objeto:	Prestar servicios profesionales como experto Tecnoparque para acompañar técnica y metodológicamente el desarrollo de proyectos de base tecnológica del Tecnoparque nodo Medellín para la materialización de prototipos, y la consolidación de las acciones en i+d+i del sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación sennova.
Plazo de ejecución:	diez (10) Meses y dieciocho (18) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Inicio de Ejecución:	13 de Febrero de 2023.
Fecha de Terminación de Contrato:	30 de Diciembre de 2023.
Término de ejecución:	diez (10) meses y dieciocho (18) días.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cincuenta y cinco millones novecientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesos m/cte. ($55.954.750), con unos honorarios mensuales de cinco millones doscientos setenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos m/cte. ($5.278.750). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de cincuenta y cinco millones novecientos

	cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesos m/cte ($55.954.750).
Obligaciones Específicas del Contrato:	1. Elaborar las fichas técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la contratación de servicios de mantenimiento necesarios para la línea tecnológica correspondiente del nodo. 2. Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas. 3. Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado en los procesos de proyección de usos presupuestales de materiales, equipos y servicios, para la elaboración del proyecto de operaciones del nodo en la siguiente vigencia. 4. Realizar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en los procesos de contratación para la compra de insumos, equipos y mantenimiento, y orientar su compra en el SECOP II. 5. Apoyar la ejecución contractual mediante la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la prestación de servicios relacionados con los equipos de los laboratorios del Tecnoparque correspondiente. 6. Formular los criterios para la evaluación técnica definitiva de las soluciones por parte del comité de ideas teniendo en cuenta las recomendaciones de las Redes de conocimiento. 7. Brindar orientaciones técnicas al dinamizador, gestor articulador, talentos titulares o interlocutores para la formulación y presentación de los proyectos de base tecnológica al nodo. 8. Realizar la evaluación de los proyectos de base tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas. 9.Ejecutar las diferentes fases de los proyectos de

base tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red Tecnoparque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas.
10. Desarrollar prototipos, productos y servicios según Proyectos de Base Tecnológica (PBT) asignados, de acuerdo con las metas definidas.
11. Participar en la ejecución de actividades de formación complementaria y/o divulgación de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como Eventos de Divulgación Tecnologica (EDTs), charlas y/o talleres que promuevan el fortalecimiento de talentos y que visibilicen las acciones del TecnoParque.
12. Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de Tecnoparque.
13. Vincularse al grupo de investigación del Centro de Formación al cual se encuentra adscrito el Tecnoparque y registrar de forma periódica las consultorías derivadas de los proyectos de base tecnológica en el CvLAC.
14. Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo.
15. Desarrollar las actividades necesarias para el correcto orden y uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la línea tecnológica a la cual está vinculado. .
16. Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo..
17. Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de I+D+I que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General cuando sea

requerido, de acuerdo con las metas definidas.
18. Aplicar los lineamientos del sistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red Tecnoparque y la Gestión del Conocimiento, con el fin de fortalecer la articulación entre nodos.
19. Trabajar de formar articulada y coordinada con los demás roles SENNOVA en el Centro de Formación para fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas. Igualmente, con las demás dependencias para apoyar los procesos formativos.
20. Acompañar, asesorar y gestionar las actividades requeridas para que los talentos asignados desarrollen los Proyectos de Base Tecnológica (PBT).

Se expide a solicitud del interesado(a), el día 17 de Enero de 2024.



JORGE HERNÁN VÉLEZ GALLEGO
Subdirector (e)
Centro de Servicios y Gestión Empresarial
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Leidi Yohana Garzón Cardona
IP: 42014

LA SUBDIRECTORA (E) DEL
CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL DEL
SENA, REGIONAL ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

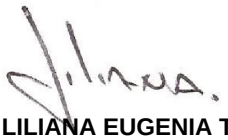
Que el señor JORGE YIMY BOLAÑOS GONZALEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 72.164.827 de Barranquilla, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación

1. Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.3339953 del 21 de Enero de 2022.
Objeto:	Prestar servicios profesionales como experto Tecnoparque para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en i+d+i y proyectos estratégicos del Tecnoparque nodo Medellín del ecosistema sennova..
Plazo de ejecución:	once (11) Meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Inicio de Ejecución:	01 de Febrero de 2022.
Fecha de Terminación de Contrato:	30 de Diciembre de 2022.
Término de ejecución:	once (11) meses.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cincuenta y ocho millones sesenta y seis mil doscientos cincuenta pesos m/cte. ($58.066.250), con unos honorarios mensuales de cinco millones doscientos setenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos m/cte. ($5.278.750). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de cincuenta y ocho millones sesenta y seis mil doscientos cincuenta pesos m/cte ($58.066.250).
Obligaciones Específicas del Contrato:	1. Elaborar las fichas técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la contratación de servicios de mantenimiento necesarios para la línea tecnológica correspondiente del nodo. 2. Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas. 3. Realizar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en los procesos de contratación para la compra de insumos, equipos y mantenimiento, y orientar su compra

en el SECOP II.
4. Apoyar la ejecución contractual mediante la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la prestación de servicios relacionados con los equipos de los laboratorios del Tecnoparque correspondiente.
5. Formular los criterios para la evaluación técnica definitiva de las soluciones por parte del comité de ideas teniendo en cuenta las recomendaciones de las Redes de conocimiento.
6. Brindar orientaciones técnicas al dinamizador, gestor articulador, talentos titulares o interlocutores para la formulación y presentación de los proyectos de base tecnológica al nodo.
7. Realizar la evaluación de los proyectos de base tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas.
8. Ejecutar las diferentes fases de los proyectos de base tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red Tecnoparque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas.
9. Desarrollar prototipos, productos y servicios según Proyectos de Base Tecnológica (PBT) asignados, de acuerdo con las metas definidas.
10. Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de Tecnoparque.
11. Inscribirse en un grupo de investigación SENA y registrar de forma periódica las consultorías derivadas de los proyectos de base tecnológica en el CvLAC.
12. Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo.
13. Desarrollar las actividades necesarias para el correcto orden y uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la línea tecnológica a la cual está vinculado.
14. Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo.
15. Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de I+D+I que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General cuando sea requerido, de acuerdo con las metas definidas. .
16. Aplicar los lineamientos del ecosistema SENNOVA,

especialmente los relacionados con la red Tecnoparque y la Gestión del Conocimiento, con el fin de fortalecer la articulación entre nodos.

Se expide a solicitud del interesado(a), el día 27 de Enero de 2023.



LILIANA EUGENIA TORO MARULANDA
Subdirectora (E)
Centro de Servicios y Gestión Empresarial
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Leidi Yohana Garzon Cardona
IP: 42014

LA SUBDIRECTORA (E) DEL
CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL DEL
SENA, REGIONAL ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

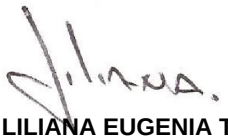
Que el señor JORGE YIMY BOLAÑOS GONZALEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 72.164.827 de Barranquilla, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación

1. Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.3339953 del 21 de Enero de 2022.
Objeto:	Prestar servicios profesionales como experto Tecnoparque para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en i+d+i y proyectos estratégicos del Tecnoparque nodo Medellín del ecosistema sennova..
Plazo de ejecución:	once (11) Meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Inicio de Ejecución:	01 de Febrero de 2022.
Fecha de Terminación de Contrato:	30 de Diciembre de 2022.
Término de ejecución:	once (11) meses.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cincuenta y ocho millones sesenta y seis mil doscientos cincuenta pesos m/cte. ($58.066.250), con unos honorarios mensuales de cinco millones doscientos setenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos m/cte. ($5.278.750). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de cincuenta y ocho millones sesenta y seis mil doscientos cincuenta pesos m/cte ($58.066.250).
Obligaciones Específicas del Contrato:	1. Elaborar las fichas técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la contratación de servicios de mantenimiento necesarios para la línea tecnológica correspondiente del nodo. 2. Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas. 3. Realizar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en los procesos de contratación para la compra de insumos, equipos y mantenimiento, y orientar su compra

en el SECOP II.
4. Apoyar la ejecución contractual mediante la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la prestación de servicios relacionados con los equipos de los laboratorios del Tecnoparque correspondiente.
5. Formular los criterios para la evaluación técnica definitiva de las soluciones por parte del comité de ideas teniendo en cuenta las recomendaciones de las Redes de conocimiento.
6. Brindar orientaciones técnicas al dinamizador, gestor articulador, talentos titulares o interlocutores para la formulación y presentación de los proyectos de base tecnológica al nodo.
7. Realizar la evaluación de los proyectos de base tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas.
8. Ejecutar las diferentes fases de los proyectos de base tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red Tecnoparque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas.
9. Desarrollar prototipos, productos y servicios según Proyectos de Base Tecnológica (PBT) asignados, de acuerdo con las metas definidas.
10. Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de Tecnoparque.
11. Inscribirse en un grupo de investigación SENA y registrar de forma periódica las consultorías derivadas de los proyectos de base tecnológica en el CvLAC.
12. Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo.
13. Desarrollar las actividades necesarias para el correcto orden y uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la línea tecnológica a la cual está vinculado.
14. Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo.
15. Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de I+D+I que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General cuando sea requerido, de acuerdo con las metas definidas. .
16. Aplicar los lineamientos del ecosistema SENNOVA,

especialmente los relacionados con la red Tecnoparque y la Gestión del Conocimiento, con el fin de fortalecer la articulación entre nodos.

Se expide a solicitud del interesado(a), el día 27 de Enero de 2023.



LILIANA EUGENIA TORO MARULANDA
Subdirectora (E)
Centro de Servicios y Gestión Empresarial
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Leidi Yohana Garzon Cardona
IP: 42014

LA SUBDIRECTORA DEL
CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL DEL
SENA, REGIONAL Antioquia

HACE CONSTAR

Que el señor JORGE YIMY BOLAÑOS GONZALEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 72.164.827 de Barranquilla, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación

1. Número y Fecha del Contrato:	003829 del 14 de Marzo de 2017.
Objeto:	Prestación de servicios profesionales para planificar, ejecutar, hacer seguimiento y controlar los proyectos de i+d+i, definidos para el programa red Tecnoparque sennova.
Plazo de ejecución:	nueve (9) Meses y diecisiete (17) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Inicio de Ejecución:	15 de Marzo de 2017.
Fecha de Terminación de Contrato:	30 de Diciembre de 2017.
Término de ejecución:	nueve (9) meses y dieciseis (16) días.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cuarenta y cinco millones setecientos setenta y un mil ciento veinticuatro pesos m/cte. ($45.771.124), con unos honorarios mensuales de cuatro millones setecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y ocho pesos m/cte. ($4.784.438). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de cuarenta y cinco millones seiscientos once mil seiscientos cuarenta y tres pesos m/cte ($45.611.643).
Obligaciones Específicas del Contrato:	1. Acompañar el desarrollo de proyectos y servicios de la línea y su articulación con SENNOVA. 2. Realizar el seguimiento a los proyectos desarrollados en la línea. 3. Apoyar y acompañar el desarrollo técnico de los proyectos de acuerdo con las pautas operativas del programa. 4. Garantizar el registro de forma oportuna de la información de los proyectos y servicios. desarrollados,

Regional Antioquia
Centro de Servicios y Gestión Empresarial
NIT. 899.999.034-1
Dirección calle 51 No. 57 70 Torre Norte, Ciudad Medellín - PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co
SENAComunica

Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1

con los entregables de acuerdo a la metodología establecida en la Red y el SENA, asi como diligenciar su respectivo CvLAC.
5. Gestionar y desarrollar Eventos de Divulgación Tecnológica acorde a la naturaleza de la línea, que aporten al proceso de gestión de conocimiento y la divulgación de la Red.
6. Generar estrategias para la finalización de proyectos en prototipos de la línea de acuerdo a la metodología establecida en las pautas operativas del programa y de los Productos Mínimo Viables.
7. Apoyar la construcción de estrategias para el cumplimiento de las metas asignadas al nodo y la articulación con Grupos y semilleros de investigación.
8. Planeación de mantenimiento Preventivo de laboratorios de la línea tecnológica y formulación de Proyectos de Modernización del Nodo y la Línea.
9. Apoyar los procesos de compra de infraestructura tecnológica, desde la parte técnica.
10. Mantener actualizado el inventario de infraestructura tecnológica asignada a la línea de la cual es responsable.
11. Apoyar la identificación y direccionamiento de proyectos de la línea para obtención de recursos o fortalecimiento empresarial. Desarrollar estrategias para gestionar tutorías con externos al programa para el acompañamiento de proyectos gestados al interior del programa.
12. Apoyar la identificación y re direccionamiento de proyectos de la línea a estrategas mediante Vigilancia Tecnológica para fortalecimiento de los mismos.
13. Desarrollar e implementar estrategias para garantizar el máximo aprovechamiento de la infraestructura tecnológico y físico asignado a la línea.
14. Apoyar la planeación y ejecución de estrategias de promoción y divulgación de proyectos desarrollados por los usuarios del nodo y el portafolio de servicios del programa.
15. Velar por la correcta utilización de la infraestructura física y tecnológica, a nivel personal y por parte de los usuarios del nodo.
16. Apoyar la asignación de proyectos dentro de la línea de desarrollo.
17. Participar en los procesos de seguimiento y evaluación técnica y de calidad de contenidos de Gestión de Conocimiento derivados del desarrollo de proyectos y

Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1

		en el marco del portafolio de servicios de la Red. 18. Desarrollar sus actuaciones en el marco de la normatividad vigente. 19. Desarrollar las actividades de su objeto contractual en atención al público interno y externo, apoyando la ejecución de las políticas de la Entidad.
2.	**Número y Fecha del Contrato:**	000803 del 18 de Enero de 2018.
	Objeto:	Prestación de servicios profesionales para planificar, ejecutar, hacer seguimiento y controlar los proyectos de i+d+i, definidos para el programa red Tecnoparque sennova..
	Plazo de ejecución:	once (11) Meses y nueve (9) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
	Fecha de Inicio de Ejecución:	22 de Enero de 2018.
	Fecha de Terminación de Contrato:	30 de Diciembre de 2018.
	Término de ejecución:	once (11) meses y nueve (9) días.
	Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cincuenta y cinco millones seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos pesos m/cte. ($55.686.400), con unos honorarios mensuales de cuatro millones novecientos veintiocho mil pesos m/cte. ($4.928.000). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de cincuenta y cinco millones seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos pesos m/cte ($55.686.400).
	Obligaciones Específicas del Contrato:	1. Diseñar proyectos y servicios de la línea de desarrollo y su articulación con el Sistema SENNOVA. 2. Desarrollar, controlar y coordinar los proyectos propuestos en la respectiva línea. 3. Dirigir y acompañar el desarrollo técnico de los proyectos de acuerdo con las pautas operativas de Tecnoparque. 4. Garantizar el registro oportuno de la información de los proyectos y servicios desarrollados. 5. Presentar los entregables de acuerdo con la metodología establecida en la Red y el SENA y diligenciar su respectivo CvLAC. 6. Gestionar y desarrollar Eventos de Divulgación Tecnológica acorde a la naturaleza de la línea, que aporten al proceso de gestión de conocimiento y la

divulgación de la Red.
7. Desarrollar estrategias de articulación con grupos y/o semilleros de investigación del SENA y otras instituciones, para la generación de proyectos con impacto local, regional o nacional.
8. Generar estrategias para la finalización de proyectos en prototipos de la línea de acuerdo a la metodología establecida en las pautas operativas del programa y de los Productos Mínimo Viables.
9. Apoyar la construcción de estrategias para el cumplimiento de las metas asignadas al nodo y la articulación con Grupos y semilleros de investigación.
10. Planeación de mantenimiento Preventivo de laboratorios de la línea tecnológica y formulación de Proyectos de Modernización del Nodo y la Línea.
11. Apoyar los procesos de contratación tecnológica desde la parte técnica.
12. Mantener actualizado el inventario de infraestructura tecnológica asignada a la línea de la cual es responsable.
13. Apoyar la identificación y direccionamiento de proyectos de la línea para obtención de recursos o fortalecimiento empresarial. Desarrollar estrategias para gestionar tutorías con externos al programa para el acompañamiento de proyectos gestados al interior del programa.
14. Apoyar la identificación y re direccionamiento de proyectos de la línea a estrategas mediante Vigilancia Tecnológica para fortalecimiento de los mismos.
15. Desarrollar e implementar estrategias para garantizar el máximo aprovechamiento de la infraestructura tecnológico y físico asignado a la línea.
16. Apoyar la planeación y ejecución de estrategias de promoción y divulgación de proyectos desarrollados por los usuarios del nodo y el portafolio de servicios del programa.
17. Velar por la correcta utilización de la infraestructura física y tecnológica, a nivel personal y por parte de los usuarios del nodo.
18. Participar en los procesos de seguimiento y evaluación técnica y de calidad de contenidos de Gestión de Conocimiento derivados del desarrollo de proyectos y en el marco del portafolio de servicios de la Red.
19. Desarrollar las actividades de su objeto contractual en atención al público interno y externo, apoyando la

Regional Antioquia
Centro de Servicios y Gestión Empresarial
NIT. 899.999.034-1
Dirección calle 51 No. 57 70 Torre Norte, Ciudad Medellín - PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co
SENAComunica

Great Place To Work. Certificado
Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1

		ejecución de las políticas de la Entidad. 20. Y las demás que le sean asignadas por el ordenador del gasto.
3.	**Número y Fecha del Contrato:**	000287 del 25 de Enero de 2019.
	Objeto:	Prestar servicios profesionales para planificar, ejecutar, hacer seguimiento y controlar los proyectos de i+d+i, definidos para el programa Red Tecnoparque Sennova.
	Plazo de ejecución:	once (11) Meses y seis (6) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
	Fecha de Inicio de Ejecución:	25 de Enero de 2019.
	Fecha de Terminación de Contrato:	30 de Diciembre de 2019.
	Término de ejecución:	once (11) meses y seis (6) días.
	Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cincuenta y cinco millones ciento noventa y tres mil seiscientos pesos m/cte. ($55.193.600), con unos honorarios mensuales de cuatro millones novecientos veintiocho mil pesos m/cte. ($4.928.000). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de cincuenta y cinco millones ciento noventa y tres mil seiscientos pesos m/cte ($55.193.600).
	Obligaciones Específicas del Contrato:	1. Diseñar proyectos y servicios de la línea de desarrollo y su articulación con el Sistema SENNOVA. 2. Desarrollar, controlar y coordinar los proyectos propuestos en la respectiva línea. 3. Dirigir y acompañar el desarrollo técnico de los proyectos de acuerdo con las pautas operativas del programa. 4. Garantizar el registro oportuno de la información de los proyectos y servicios desarrollados. 5. Presentar los entregables de acuerdo con la metodología establecida en la Red y el SENA y diligenciar su respectivo CvLAC. 6. Desarrollar procesos de vigilancia tecnológica en el marco de los lineamientos estratégicos de la red y difundir los resultados de estos ejercicios dentro de los centros de formación. 7. Gestionar y ejecutar Eventos de Divulgación Tecnológica acorde a la naturaleza de la línea, que aporten al proceso de gestión de conocimiento y la

Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1

divulgación de la Red.
8. Desarrollar estrategias de articulación con grupos y/o semilleros de investigación del SENA y otras instituciones, para la generación de proyectos con impacto local, regional o nacional.
9. Generar estrategias para la finalización de proyectos en prototipos y productos mínimo viables de la línea de acuerdo a la métodologia establecida en las pautas operativas del programa.
10. Planeación de mantenimiento Preventivo de laboratorios de la línea tecnológica y formulación de Proyectos de Modernización del Nodo y la Línea.
11. Apoyar los procesos de contratación tecnológica desde la parte técnica.
12. Apoyar la ejecución de estrategias de promoción y divulgación de proyectos desarrollados por los usuarios del nodo y el portafolio de servicios del programa.
13. Diseñar y desarrollar servicios de acompañamiento tecnológico a empresas de la región del influencia del Nodo.
14. Identificar y direccionar los proyectos de la línea mediante Vigilancia Tecnológica para el fortalecimiento empresarial.
15. Velar por la correcta utilización de la infraestructura física y tecnológica, a nivel personal y por parte de los usuarios del nodo.
16. Desarrollar e implementar estrategias para garantizar el máximo aprovechamiento de la infraestructura tecnológico y físico asignado a la línea.
17. Desarrollar las actividades de su objeto contractual en atención al público interno y externo, apoyando la ejecución de las políticas de la Entidad.
18. Redactar, someter y publicar artículos o libros de investigación en revistas científicas preferiblemente indexadas ante COLCIENCIAS, resultado de proyectos de investigación ejecutados por la red Tecnoparque Colombia.
19. Y las demás que le sean asignadas por el ordenador del gasto.

4. Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.1303841 del 24 de Enero de 2020.

Objeto: Prestar servicios profesionales para planificar, ejecutar, hacer seguimiento y controlar los proyectos de i+d+i, definidos para el programa red Tecnoparque sennova.

Great Place To Work. Certificado
icontec ISO 9001 Certificado No. SC-CER339681-1
IQNet Certificado No. CO-SC-CER339681-1

Plazo de ejecución:	once (11) Meses y cuatro (4) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Inicio de Ejecución:	27 de Enero de 2020.
Fecha de Terminación de Contrato:	30 de Diciembre de 2020.
Término de ejecución:	once (11) meses y cuatro (4) días.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cincuenta y siete millones trescientos treinta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m/cte. ($57.336.667), con unos honorarios mensuales de cinco millones ciento cincuenta mil pesos m/cte. ($5.150.000). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de cincuenta y siete millones trescientos treinta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m/cte ($57.336.667).
Obligaciones Específicas del Contrato:	1. Diseñar proyectos y servicios de la línea de desarrollo y su articulación con el Sistema SENNOVA. 2. Desarrollar, controlar y coordinar los proyectos propuestos en la respectiva línea. 3. Dirigir y acompañar el desarrollo técnico de los proyectos de acuerdo con las pautas operativas del programa. 4. Garantizar el registro oportuno de la información de los proyectos y servicios desarrollados. 5. Presentar los entregables de acuerdo con la metodología establecida en la Red y el SENA y diligenciar su respectivo CvLAC. 6. Desarrollar procesos de vigilancia tecnológica en el marco de los lineamientos estratégicos de la red y difundir los resultados de estos ejercicios dentro de los centros de formación. 7. Gestionar y ejecutar Eventos de Divulgación Tecnológica acorde a la naturaleza de la línea, que aporten al proceso de gestión de conocimiento y la divulgación de la Red. 8. Desarrollar estrategias de articulación con grupos y/o semilleros de investigación del SENA y otras instituciones, para la generación de proyectos con impacto local, regional o nacional. 9. Generar estrategias para la finalización de proyectos en prototipos y productos mínimo viables de la línea de acuerdo a la métodologia establecida en las pautas

Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1

operativas del programa..
10. Planeación de mantenimiento Preventivo de laboratorios de la línea tecnológica y formulación de Proyectos de Modernización del Nodo y la Línea.
11. Apoyar los procesos de contratación tecnológica desde la parte técnica.
12. Apoyar la ejecución de estrategias de promoción y divulgación de proyectos desarrollados por los usuarios del nodo y el portafolio de servicios del programa.
13. Diseñar y desarrollar servicios de acompañamiento tecnológico a empresas de la región del influencia del Nodo.
14. identificar y direccionar los proyectos de la línea mediante Vigilancia Tecnológica para el fortalecimiento empresarial.
15. Velar por la correcta utilización de la infraestructura física y tecnológica, a nivel personal y por parte de los usuarios del nodo.
16. Desarrollar e implementar estrategias para garantizar el máximo aprovechamiento de la infraestructura tecnológico y físico asignado a la línea.
17. Desarrollar las actividades de su objeto contractual en atención al público interno y externo, apoyando la ejecución de las políticas de la Entidad.
18. Redactar, someter y publicar artículos o libros de investigación en revistas científicas indexadas ante MINCIENCIAS, resultado de proyectos de investigación ejecutados por la red Tecnoparque Colombia y/o con los centros de formación para contribuir a la categorización de los grupos de investigación del SENA.
19. Y las demás que le sean asignadas por el ordenador del gasto.

5. Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.2246409 del 10 de Febrero de 2021.
Objeto:	Prestar servicios profesionales como experto Tecnoparque para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en i+d+i y proyectos estratégicos del Tecnoparque nodo Medellín del ecosistema sennova..
Plazo de ejecución:	diez (10) Meses y veintiun (21) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Inicio de Ejecución:	11 de Febrero de 2021.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y

Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1

	fiscales se fijó en la suma de cincuenta y cinco millones ciento cinco mil pesos m/cte. ($55.105.000), con unos honorarios mensuales de cinco millones ciento cincuenta mil pesos m/cte. ($5.150.000).
Obligaciones Específicas del Contrato:	1. Realizar el inventario de actores de los ecosistemas de emprendimiento e innovación a nivel regional y nacional. 2. Diseñar la estandarización del proceso de articulación de la Red Tecnoparque tanto regional como nacional. 3. Realizar la planeación, gestión y seguimiento a planes de trabajo de los convenios y articulaciones de la Red Tecnoparque. 4. Diseñar las minutas para la realización de los convenios y acuerdos de entendimiento. 5. Realizar seguimiento al proceso de los convenios regionales y nacionales. 6. Articular con programas y estrategias regionales y nacionales de C+T+i el acompañamiento de proyectos y servicios del Nodo. 7. Gestionar y enviar oportunamente los requerimientos realizados por la Dirección General y la estrategia Red Tecnoparque. 8. Apoyar la articulación de los Centros de Formación y el Sistema SENNOVA con sector productivo. 9. Desarrollar las actividades de su objeto contractual en atención al público interno y externo, apoyando la ejecución de las políticas de la Entidad.

Se expide a solicitud del interesado(a), el día 02 de Noviembre de 2021.

ROSALÍA SUESCÚN GIRALDO
Subdirectora Centro de Servicios y
Gestión Empresarial
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Leidi Yohana Garzon Cardona
IP: 42014

Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1

Jaime Gerardo Zuniga Vernaza
Ingeniería Eléctrica

Diseño, Construcción y
Consultorías de Obras Eléctricas

EL SUSCRITO INGENIERO ELECTRICISTA

JAIME GERARDO ZUÑIGA VERNAZA

NIT: 8.431.244-9

HACE CONSTAR QUE

Que el señor **JORGE YIMY BOLAÑOS GONZÁLEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 72.164.827 de Barranquilla, trabajo para esta firma con un contrato a término indefinido desde el quince (15) de Septiembre del 2012, hasta el quince (15) de Diciembre del 2014, desempeñándose como **INGENIERO RESIDENTE** desarrollando actividades de: Consultoría y Diseño de Proyectos Eléctricos. Construcción, Montaje, Operación y Mantenimiento de Redes de Distribución y de Energía Eléctrica. Construcción y Mantenimiento de Sistemas Eléctricos Industriales, Comerciales y Residenciales.

Por lo anterior se acredita su experiencia en lo mencionado, demostrando responsabilidad en sus labores diarias.

Dado en Tumaco a los Dieciocho (18) días del mes de Agosto de 2015.

JAIME GERARDO ZUÑIGA VERNAZA
Ingeniero Electricista
C C. 8.431.244 de Itagüí
AN 205-38842

Calle Nueva Creación con Calle Vargas / Local No 2 Telefax: (2) 727 4507 Cel: 316 521 2907
email: jgzv1780@gmail.com / Tumaco - Nariño

EDIFICAR
COOPERATIVA DE CONSTRUCTORES Y ELECTRICISTAS

LA SECCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

CERTIFICA

Que el Ingeniero **JORGE YIMY BOLAÑOS GONZALEZ,** identificado con la Cédula de Ciudadanía 72'164.827 expedida en Barranquilla; prestó sus servicios a esta Cooperativa desde el día 2 de enero de 2002 hasta el día 3 de enero de 2003.

Se desempeño como Encargado y Planillador de Obras del Programa de Modernización del Servicio, adelantado por la Firma ENECON LTDA.; en el subcontrato DE Suministro De Mano de Obra.

También desempeño los cargos de Instructor – Capacitador de personal en el área de Instalaciones Eléctricas en cursos varios; tales como: Instalación de Elementos en Redes Aéreas de Distribución, Programación del Mantenimiento de Redes de Distribución, Construcción y Montaje de Instalaciones Eléctricas Industriales, Residenciales y Comerciales.

No tuvo horas de ausencia.

Motivo del Retiro: Terminación parcial de obras para las cuales fue contratado.

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los 15 días del mes de enero de 2004.

Atentamente,

Juan B. Gómez B.
Coordinador de Obras
Tel. Beeper 2 83 15 15 código 22430

Estudios Empresariales Ltda.
NIT 811007164-3

CERTIFICADO

EL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTUDIOS EMPRESARIALES LTDA.

CERTIFICA QUE:

El señor JORGE YIMY BOLAÑOS GONZALEZ identificado con cédula de ciudadanía: 72.164.827 de Barranquilla, laboró en nuestra empresa desde Julio 1 de 2009 hasta junio 30 de 2010 desempeñando el cargo de Analista Informático apoyando la implementación del Sistema de Información GAPS para el Municipio de Envigado – Antioquia. Su vinculación se realizó mediante contrato de trabajo a término fijo.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado a los 20 días del mes de febrero de 2014 en la ciudad de Medellín.

HORACIO BERIO VASQUEZ
Representante Legal

Carrera 83 Nº 32B -181 Interior 1405 Teléfono 3470921. Medellín – Colombia. .
Celular 3206448099 E-mail: eseltda@une.net.co

IDEA INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA — ALCALDÍA DE MEDELLÍN — SENA ANTIOQUIA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 116

ACTA DE INICIACIÓN

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Contrato No. **068**

Contratista: **JORGE YIMY BOLAÑOS GONZÁLEZ**

Cédula: **72.164.827 de Barranquilla**

Objeto del Contrato: **DOCENTE EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS DOMICILIARIAS**

Valor: **$5.350.000.00**

Fecha de Iniciación: **18-05-2004**

Fecha de Terminación:

Entre el señor **JORGE YIMY BOLAÑOS GONZÁLEZ** identificado con cédula de ciudadanía No.72.164.827 en su propio nombre y representación y FERDY MARIN SÁNCHEZ con cédula de ciudadanía No. 71.736.764 Y CONSUELO ARBELAEZ GÓMEZ con cédula de ciudadanía No. 32.329.225 quienes actúan en calidad de Interventores del Municipio de Medellín-Secretaría de Desarrollo Social-, se ha convenido de acuerdo al plazo establecido en el Contrato No. **068** de 2004, dar inicio a la ejecución del objeto de dicho contrato a partir del 18 de mayo de 2004.

Se firma en Medellín a los diecinueve (18) días del mes de mayo de 2004.

FERDI MARIN SÁNCHEZ
Interventor

CONSUELO ARBELAEZ GÓMEZ
Interventor

JORGE YIMY BOLAÑOS GONZÁLEZ
Cédula de Ciudadanía 72164827 B/quilla
Contratista

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

CERTIFICA:

Que **JORGE GIMY BOLAÑOS GONZÁLEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía **72.1674.827,** labora en forma temporal en el Instituto Tecnológico Metropolitano Nit 800.214.750-7, Institución Universitaria, adscrita a la Alcaldía de Medellín, como se detalla a continuación:

- Del 1 de marzo al 22 de mayo de 2004, como docente hora cátedra, con una intensidad de 10 horas semanales.

- Del 21 de febrero al 17 de junio de 2007, como docente hora cátedra, con una intensidad de 12 horas semanales.

- Nombrado por la Resolución Rectoral No. 023/08, para el primer semestre académico como Docente Hora Cátedra, con una intensidad de 12 horas semanales, devengando un salario mensual de $849.600.

Se expide a solicitud del interesado a los seis (6) día del mes de mayo de dos mil ocho (2008).

GIOVANNI RAMÍREZ QUINTERO

Elda L

MASIVOS
MENSAJERIA Y COMUNICACIONES

telecom

LA GERENCIA REGIONAL ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el señor **JORGE YIMY BOLAÑOS GONZALEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 72.164.827 expedida en Barranquilla, labora en esta empresa desde el día 17 de enero de 2003.

Actualmente, desempeña el cargo de INGENIERO DE SOPORTE TÉCNICO DE LA GERENCIA REGIONAL ANTIOQUIA, su contrato de trabajo es a término indefinido.

La presente certificación se puede ampliar en los términos que sean necesarios a solicitud del interesado, a los 27 días del mes febrero de 2004.

Atentamente,

ANGELA ROCIO RUIZ HINCAPIE
Gerente Regional Antioquia
PBX: 262 90 09

MASIVOS VIA TELECOM
Angela Rocio Ruiz Hincapie
Gerente Regional - Ant
Teléfono: 262 90 09

C.c. folder

ARRH/lmvt.

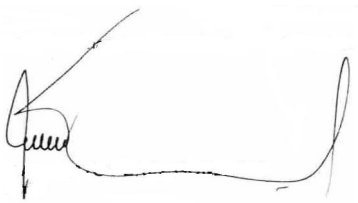
UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA

CERTIFICA

La **Universidad Cooperativa de Colombia** en virtud del convenio intercooperativo celebrado con **La Cooperativa de Trabajo Asociado LA COMUNA** certifica que el señor(a)**JORGE YIMY BOLAÑOS GONZALEZ**, identificado (a) con la cedula de ciudadanía No.**72164827**, presta sus servicios en esta institución a través del convenio de trabajo asociado celebrado entre las partes, **La Cooperativa de Trabajo Asociado LA COMUNA** en su base de datos presenta la siguiente información, relacionada con su (s) convenios de trabajo asociado.

Servicio Prestado	Seccional	Facultad		
DOCENTE TIEMPO REQUERIDO	MEDELLIN	FACULTAD INGENIERIA DE SISTEMA		
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Estado	Compensación Mensual	Bonificación
2007-09-01	2007-11-30	Terminado	$520,600	$0
Servicio Prestado	Seccional	Facultad		
DOCENTE TIEMPO REQUERIDO	MEDELLIN	FACULTAD INGENIERIA DE SISTEMA		
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Estado	Compensación Mensual	Bonificación
2008-02-04	2008-06-15	Terminado	$825,400	$0
Servicio Prestado	Seccional	Facultad		
DOCENTE TIEMPO COMPLETO	MEDELLIN	FACULTAD INGENIERIA DE SISTEMA		
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Estado	Compensación Mensual	Bonificación
2008-07-21	2008-12-07	Terminado	$1,558,702	$0
Servicio Prestado	Seccional	Facultad		
DOCENTE TIEMPO COMPLETO	MEDELLIN	FACULTAD INGENIERIA DE SISTEMA		
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Estado	Compensación Mensual	Bonificación
2009-01-22	2009-12-06	Terminado	$1,678,257	$0
Servicio Prestado	Seccional	Facultad		
DOCENTE TIEMPO COMPLETO	MEDELLIN	FACULTAD INGENIERIA DE SISTEMA		
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Estado	Compensación Mensual	Bonificación
2010-01-21	2010-12-19	Terminado	$2,111,802	$

El presente certificado se expide a través del sitio de internet www.lacomuna.com.co el día 28 de Marzo de 2011 . Este certificado se presume válido, si usted desea verificar los datos del mismo por favor envíe un mensaje a servicioasociados@lacomuna.com.co o comuníquese al teléfono (4) 2282299 ext. 100 en Medellín. Atentamente,



CESAR AUGUSTO PEREZ GONZALEZ
Rector(E)

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Certificado Oficial

Medellín, 30 de septiembre de 2013

EL GESTOR ADMINISTRATIVO DEL ARCHIVO

CERTIFICA:

Que JORGE YIMY BOLAÑOS GONZÁLEZ con cédula 72.164.827, prestó sus servicios a esta Universidad, en la siguiente forma:

Como Ingeniero Electricista Auxiliar de Investigación por contrato de prestación de servicios en el proyecto "Col 05-1-02", actualizar continuamente la página Web, en el estudio de las herramientas OCL disponible para la verificación de la consistencia en modelos UML y presentar un informe técnico, evaluar los requisitos para la implementación de una herramienta de OCL para la verificación de la consistencia que funcione como plugin de la herramienta para el modelo con UML, interprice architech y presentar un informe técnico, durante el siguiente periodo del 22 de octubre al 21 de noviembre de 2007.

Como Profesor de Cátedra, adscrito a la Facultad de Ingeniería, mediante los siguientes contratos laborales:

Contrato 193230 – 096 horas – Laboratorio de Arquitectura de Computadores – segundo período académico de 2007.
Contrato 197876 – 045 horas – Taller de simulación I.S. – primer período académico de 2008.
Contrato 198149 – 064 horas – Simulación de sistemas – primer período académico de 2008.
Contrato 201102 – 112 horas – Laboratorio de electrónica básica – electrónica básica – segundo período académico de 2008.
Contrato 205600 – 045 horas – Taller de simulación I.S. – segundo período académico de 2008.
Contrato 206585 – 064 horas – Simulación de sistemas – segundo período académico de 2008.
Contrato 213100 – 112 horas – Laboratorio de electrónica básica – electrónica básica – primer período académico de 2009.
Contrato 225058 – 112 horas – Laboratorio de electrónica básica – electrónica básica – segundo período académico de 2009

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.° 53-108, bloque 16, oficina 110
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.° 52-21 ▪ Teléfonos: 219 52 86, 219 52 92, 219 52 95
Fax: 219 52 90 ▪ Correo electrónico: archivolab@arhuaco.udea.edu.co ▪ http://www.udea.edu.co
Nit: 890.980.040-8 ▪ Apartado 1226 ▪ Medellín, Colombia

ICONTEC CERTIFICADO ISO 9001 Certificado N° SC 1342-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Certificado Oficial

Certificado del señor
Jorge Yimy Bolaños González

Contrato 234781 – 112 horas – Laboratorio De Electrónica Básica – Electrónica Básica – primer periodo académico de 2010.
Contrato 248560 – 080 horas – Informática I – atención a estudiantes – primer periodo académico de 2010.
Contrato 258923– 080 horas – Informática I – atención a estudiantes – primer periodo académico de 2010.
Contrato 266906 – 112 horas – Laboratorio de electrónica básica – Electrónica básica – primer periodo académico de 2012.
Contrato 268685 – 160 horas – Informática I – atención a estudiantes – primer periodo académico de 2011.
Contrato 270611 – 080 horas – Informática I – atención a estudiantes – primer periodo académico de 2011.
Contrato 250925 – 112 horas – Laboratorio de electrónica básica – electrónica básica – segundo periodo académico de 2010.
Contrato 286426 – 160 horas – Informática I – atención a estudiantes – segundo periodo académico de 2011.
Contrato 286426 – 160 horas – Informática I – atención a estudiantes – segundo periodo académico de 2011.
Contrato 291311 – 112 horas – Laboratorio de electrónica básica – electrónica básica – segundo periodo académico de 2011.
Contrato 307833 – 040 horas – Informática I – atención a estudiantes – segundo periodo académico de 2011.

Este documento se expide a solicitud y para trámites personales.

ÓSCAR MONTOYA CASTRO

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.° 53-108, bloque 16, oficina 110
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.° 52-21 ▪ Teléfonos: 219 52 86, 219 52 92, 219 52 95
Fax: 219 52 90 ▪ Correo electrónico: archivolab@arhuaco.udea.edu.co ▪ http://www.udea.edu.co
Nit: 890.980.040-8 ▪ Apartado 1226 ▪ Medellín, Colombia

ICONTEC CERTIFICADO ISO 9001 Certificado N° SC 1342-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Certificado Oficial

Certificado del señor
Jorge Yimy Bolaños González

Contrato 234781 – 112 horas – Laboratorio De Electrónica Básica – Electrónica Básica – primer periodo académico de 2010.
Contrato 248560 – 080 horas – Informática I – atención a estudiantes – primer periodo académico de 2010.
Contrato 258923– 080 horas – Informática I – atención a estudiantes – primer periodo académico de 2010.
Contrato 266906 – 112 horas – Laboratorio de electrónica básica – Electrónica básica – primer periodo académico de 2012.
Contrato 268685 – 160 horas – Informática I – atención a estudiantes – primer periodo académico de 2011.
Contrato 270611 – 080 horas – Informática I – atención a estudiantes – primer periodo académico de 2011.
Contrato 250925 – 112 horas – Laboratorio de electrónica básica – electrónica básica – segundo periodo académico de 2010.
Contrato 286426 – 160 horas – Informática I – atención a estudiantes – segundo periodo académico de 2011.
Contrato 286426 – 160 horas – Informática I – atención a estudiantes – segundo periodo académico de 2011.
Contrato 291311 – 112 horas – Laboratorio de electrónica básica – electrónica básica – segundo periodo académico de 2011.
Contrato 307833 – 040 horas – Informática I – atención a estudiantes – segundo periodo académico de 2011.

Este documento se expide a solicitud y para trámites personales.

ÓSCAR MONTOYA CASTRO

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.° 53-108, bloque 16, oficina 110
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.° 52-21 ▪ Teléfonos: 219 52 86, 219 52 92, 219 52 95
Fax: 219 52 90 ▪ Correo electrónico: archivolab@arhuaco.udea.edu.co ▪ http://www.udea.edu.co
Nit: 890.980.040-8 ▪ Apartado 1226 ▪ Medellín, Colombia

ICONTEC CERTIFICADO ISO 9001 Certificado N° SC 1342-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
ARMADA NACIONAL

CEDULA MILITAR
SUBOFICIAL EN RETIRO

72164827

GRADO: SUBOFICIAL 3o.

APELLIDOS Y NOMBRES:

BOLAÑOS GONZALEZ
JORGE YIMY



INSTRUCCIONES ESPECIALES"
R CEDULA REEMPLAZA LA TARJETA DE RESERVISTA"

FECHA NACIMIENTO: 02-MAY-70
ARMA O SERVICIO: PROPULSION Y E.
DISPOSICION RETIRO: 392 24-DIC-93
FECHA EXPEDICION: 17-FEB-94

CN. JORGE A. PEREZ ESCOBAR
DIRECTOR RECLUTAMIENTO ARMADA NACIONAL

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **JORGE YIMY BOLAÑOS GONZALEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **72164827** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 72164827
NOMBRES Y APELLIDOS	JORGE YIMY BOLAÑOS GONZALEZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	08/04/2015
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	424
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **22/01/2024**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JORGE YIMY BOLAÑOS GONZALEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **72.164.827**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.

05255-283074 ANT

INGENIERO DE SISTEMAS

DE FECHA **21/08/2014**

JORGE YIMY

BOLAÑOS GONZALEZ

C.C. 72164827

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Identificación Plástica S.A. 140431-2/0514

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel: 636 5364 Bogotá D.C.

01 8000 116590

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines



Titular JORGE YIMY BOLAÑOS GONZÁLEZ

D.I. 72.164.827

Ingeniero ELECTRICISTA

Matrícula AN205-35291

Resol. Secc. 9/2002

Fecha de Exp. 07/05/2002

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Calle 70 No. 9 - 10, PBX 3127393, Bogotá, D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Jorge Yimy BOLAÑOS GONZÁLEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **72164827** de **Barranquilla (Atlántico)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **AN205-35291** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **ANTIOQUIA** mediante resolución No. **AN-9 de 2002** el día **07** de **Mayo** de **2002** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-19 de 2002**.

2. La matrícula profesional No. **AN205-35291**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintidós (22) días del mes de Enero de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901810731. Vence el 22-Julio-2024**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 239652595

PIB
22:01:25

Bogotá DC, 22 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE YIMY BOLAÑOS GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72164827:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de enero de 2024, a las 22:03:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	72164827
Código de Verificación	721648272401222203 16

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:05:37 PM horas del 22/01/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **72164827**
Apellidos y Nombres: **BOLAÑOS GONZALEZ JORGE YIMY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Medellín, enero 22 de 2024

Jorge Hernan Velez G
Subdirector (E)
Centro de Servicios y Gestión Empresarial
Medellín

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor:

El suscrito JORGE YIMY BOLAÑOS GONZÁLEZ identificado con C.C. No. 72164827 expedida En Barranquilla, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Firma: 
Nombres y Apellidos: JORGE YIMY BOLAÑOS GONZÁLEZ
C.C.: 72164827 de Barranquilla

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:19:28 horas del 22/01/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **72164827,** Apellidos y Nombres **BOLAÑOS GONZALEZ JORGE YIMY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/01/2024 10:21:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **72164827 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **83099857** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 72164827 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/01/2024 10:32 PM

Código Verificación: **71QRTFPUBS**

Válida hasta: **22/04/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 72164827 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 22 enero 2024, 10:32 pm

VER PDF

ACEPTAR

de Tecnologías de la Información y las

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor JORGE YIMY BOLAÑOS GONZALEZ identificado con Cédula de Ciudadanía 72164827, se inscribió en nuestro servicio el día 15/11/2012.

El presente certificado se genera el día 22/01/2024, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

INSTITUTO METROPOLITANO DE ECOGRAFIA S.A.S
nit: 800067401 - 0
Dirección: CALLE 54 # 45 - 31
Teléfonos: 448 58 50
Correo electrónico: Medicinalaboral@imeco.com.co
Dirección página web www.imeco.com.co

imeco
Ecografía e Imágenes Diagnósticas



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 4.138

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
23 DÍA	01 MES	2024 AÑO	MEDELLÍN (ANTIOQUIA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	JORGE YIMI BOLAÑOS GOMEZ

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
BOLAÑOS GONZALEZ JORGE YIMY	MASCULINO	53 AÑOS 8 MESES 22 DÍAS	Tipo: CC	Número: 72164827

Cargo
INGENIERO DE SISTEMAS

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
APTO PARA EL CARGO CON PATOLOGÍA APARENTE QUE NO LIMITA LA LABOR

Observaciones: *NO APLICA*

N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

001 EXAMENES DE SALUD OCUPACIONAL DE INGRESO	✓	008 AUDIOMETRIA	✓
004 VISIOMETRIA	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES : CONTROL ODONTOLOGO CADA AÑO EN EPS, USO DE BLOQUEADOR SOLAR.TENER BUENA HIGIENE PERSONAL CON LAVADO EXAHUSTIVO DE MANOS ÁNTES DE CONSUMIR ALIMENTOS Y POSTERIOR AL USO DEL SANITARIO. REALIZAR DESCANSO EN DECUBITO SUPINO CON PIERNAS ELEVADAS POR ENCIMA DEL CORAZON POSTERIOR A LA JORNADA LABORAL ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
USAR CORRECCIÓN VISUAL	SVE AUDITIVO : CONTROL AUDIOMETRIA EN SEIS MESES	
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE CARDIOVASCULAR	
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	
	OTROS : CONOCER Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS JORNADAS Y LINEAMIENTOS DE SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA.INFORMAR OPORTUNAMENTE LAS ALTERACIONES DE SALUD.INFORMAR OPORTUNAMENTE INCIDENTES – ACCIDENTES DE TRABAJO.REALIZAR LA LABOR CUMPLIENDO CON LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS SEGUROS DEFINIDOS POR LA EMPRESA.	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

VISIOMETRIA NORMAL CON CORRECCION
AUDIOMETRIA ALTERACION LEVE CONTROL EN SEIS MESES
EXAMEN OSTEOMUSCULAR ASINTOMATICO SIN ALTERACIONES OSTEOMUSCULARES APARENTES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico		Aspirante o Trabajador
Firma:		Firma:
Nombre: NUÑEZ RAMIREZ MARTHA BIBIANA		Nombre: BOLAÑOS GONZALEZ JORGE YIMY
R. M.: 10276 L.S.O.: 60229560	Código de Seguridad Z1335F1L4138	CC: 72164827

Medellín, 22 de enero de 2024

Señores
Contratación
Centro de Servicios y Gestión Empresarial

Asunto: Ratificación ARL

Estimados señores

El suscrito JORGE YIMY BOLAÑOS GONZÁLEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 72164827, confirmo para los fines pertinentes de afiliación a ARL para el contrato de prestación de servicios a suscribir, que la Administradora de Riesgos Laborales a la estoy o estuve afiliado (2023), es la siguiente:

ARL Positiva__X__ ARL Sura____ ARL Colmena_____ Otra____ Cuál: _____

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co , manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Jorge Yimy Bolaños González
C.c. 72164827 de Barranquilla